

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Recepción de peticiones ciudadanas para el acceso a información pública	1. Empezar la solicitud de acceso a la información pública institucional	1. Realizar un oficio dirigido a la máxima autoridad de la institución y levantar general. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución y levantando general. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información	08:30 a 17:00	Gratis	10 - 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	<a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	<a href="#">FORMULARIO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	0%	
2	Veeduría Ciudadana	Es un mecanismo de control social mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos, según, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y el servicio privado que maneja recursos públicos.	1. Bajar el formulario del sitio web. 2. Seleccionar si se busca registrar una veeduría o formar parte de una comuna por el CPCCS. 3. Llenar el formulario en línea.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 a 17:00	Gratis	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paña Itamba (02) 3957210 <a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	NO	<a href="#">FORMULARIO DEL INSERCIÓN</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	25	25	100%	
3	Rendición de Cuentas	Es un proceso mediante el cual se manejan y transmiten las cuentas sobre la gestión de lo público sin distinción de ciudadanía los resultados de dicha gestión	Asistencia técnica: Se atienden requerimientos de información sobre el procedimiento de cuentas al CPCCS de forma personalizada, se custodia y se brinda el soporte técnico a los interesados en la rendición de cuentas en cada una de las 24 provincias. CPCCS ofrece asistencia técnica a través de un correo electrónico o vía telefónica. CPCCS ofrece asistencia técnica a través de un correo electrónico o vía telefónica. CPCCS ofrece asistencia técnica a través de un correo electrónico o vía telefónica.	1. Ingresar a la página web del CPCCS <a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a> . 2. Bajar de la página web los formularios para llenar el informe de Rendición de Cuentas. 3. Llenar la información que se solicita el formulario de informe de Rendición de Cuentas. 4. Bajar de la página web el manual del usuario del sistema de Rendición de Cuentas. 5. Ingresar al sistema de Rendición de Cuentas a través de la página web del CPCCS. 6. Registrar los datos del CPCCS. 7. Registrar los datos del CPCCS. 8. Registrar los datos del CPCCS. 9. Registrar los datos del CPCCS. 10. Registrar los datos del CPCCS.	1. Recopilación de datos por personal del área. 2. Rendición de cuentas. 3. Confirmación de recepción	8:30 - 17:00	Gratis	Asistencia técnica: inmediata telefónica o presencial inmediata. Vía mail máximo de 48 horas se brinda respuesta. Capacitación para responder a las personas interesadas, una vez que se recibe la solicitud de capacitación, el técnico tiene 48 horas para ponerse en contacto con la organización y verificar que la respuesta para contribuir a la fecha y los temas de interés para su equipo.	Instituciones y entidades del sector público - Personas jurídicas del sector privado que prestan servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paña Itamba (02) 3957210	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	<a href="#">GUÍAS Y FORMULARIOS PARA RENDIR CUENTAS</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	1.637	1.637	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.	
4	Observatorio Ciudadano	Mecanismo de control social que se constituye por ciudadanas, ciudadanos o organizaciones que están interesadas en observar en conjunto con académicos y expertos, diagnósticos, seguimiento técnico e independiente para registrar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paña Itamba (02) 3957210 <a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a>	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.	
5	Admisión de denuncias y orientación jurídica	Admisión de denuncias sobre actos u omisiones que afectan a los derechos de participación	1. La denuncia debe ser presentada de forma oral o escrita por medio del formulario en línea o presencialmente en las oficinas de atención al público. 2. La denuncia debe ser presentada de forma presencial. 3. La denuncia puede ser aceptada mediante mail	1. Presentar documentos personal. 2. Presentar documentos personal. 3. Presentar documentos personal. 4. Presentar documentos personal. 5. Presentar documentos personal.	1. Se califica la denuncia y se verifica la existencia de un hecho que afecte a los derechos de participación. 2. Se realiza la investigación correspondiente. 3. Se notifica a la denuncia. 4. Se realiza la investigación correspondiente. 5. Se notifica a la denuncia.	8:30 - 17:00	Gratis	Admisión: 15 días. Investigación: 90 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paña Itamba (02) 3957210 <a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	<a href="#">FORMULARIO DE DENUNCIA Y OMBUDSMAN</a>	<a href="mailto:denuncia@cpccs.gov.ec">denuncia@cpccs.gov.ec</a>	0	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
6	Comités de Usuarios y Usarias	Formas organizativas de control social, de carácter permanente, cuyo espacio sirve para involucrar entre los prestadores del servicio y los usuarios y usuarias.	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paña Itamba (02) 3957210 <a href="http://www.cpccs.gov.ec">www.cpccs.gov.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	<a href="#">ACTA DE CONFORMACION DE COMITÉS DE USUARIOS Y USARIAS</a>	Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
7	Escuelas de Formación Ciudadana	Espacio ciudadano de intergeneración que desarrolla y potencia el desarrollo de competencias y capacidades de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos de participación en la gestión de lo público, e impulsa la generación, desde los propios participantes, de prácticas y conocimientos aplicables a su propia realidad, fortaleciendo la construcción permanente de una democracia participativa.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	1. Taller de focalización de la Escuela y Planificación de actividades en acuerdo con los participantes. 2. Fijar una carta de compromiso, como ciudadano y recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana. 3. Cumplir con los compromisos que se pactaron en el momento de la planificación precisa se ve la factibilidad de iniciar en una de las Escuelas planificadas de acuerdo a la presentación de propuestas. 4. Se verifica registros de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificados.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis	2 meses aproximadamente.	Ciudadanía en general.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	0	De acuerdo con datos levantados por el Centro de Investigación y Formación Ciudadana del CPCCS, a través de entrevistas a los y las participantes de una muestra tomada en el año 2014 (115 Escuelas) se destaca:  - El 78% de la ciudadanía todos los temas les han parecido muy importantes e interesantes, porque consideran que son de mucha utilidad para poder participar de mejor manera. AFIRME todo mayor respecto los temas de Mecanismos de Participación Ciudadana. Otro 9% de ciudadanía consideró que los temas de Control Social, fueron importantes, y otro 9% no respondió.  En cuanto al grado de satisfacción de los aportes más significativos de la Escuela, se manifestó que:  - Las escuelas de formación ciudadana han permitido que el 46% de los ciudadanos y ciudadanas conozcan más sobre sus derechos, el 35% de las/os ciudadanas/os están muy motivados a participar.
8	Proceso de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales	Implementación de Proceso de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias ciudadanas que acceden.	Ciudadanía de forma individual y colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
9	Proceso de Fomento de la participación ciudadana.	Implementación de Proceso de Fomento de la participación ciudadana.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias ciudadanas que acceden.	Ciudadanía de forma individual y colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
10	GAO que actúan el Sistema de Participación Ciudadana	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a GAO que actúan el Sistema de Participación Ciudadana.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias ciudadanas que acceden.	Ciudadanía de forma individual y colectiva. Miembros de GAO.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
11	Conformación y/o fortalecimiento de Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercer de su acción.	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercer de su acción.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias ciudadanas que acceden.	Ciudadanía de forma individual y colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
12	Conformación y/o fortalecimiento de Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercer de su acción.	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercer de su acción.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias ciudadanas que acceden.	Ciudadanía de forma individual y colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
13	Apoio técnico, impulso, promoción y fortalecimiento de iniciativas que generen el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno, en coordinación con las instituciones, las instituciones y organizaciones sociales. (Apoyo a Asambleas Ciudadanas Locales)	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercer de su acción.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Revisión de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias organizaciones sociales y ciudadanas que acceden.	Ciudadanía de forma individual y colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", ya que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no cuenta con un portal de trámites ciudadanos (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/01/2017								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL b):											COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN LITERAL b):											ANDRÉS JARÍN								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:andres.jarin@cpccs.gov.ec">andres.jarin@cpccs.gov.ec</a>								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 395-7210 EXTENSIÓN: 493								